

MODELO EDUCATIVO

UACH·DS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

DOCUMENTO INSTITUCIONAL
ELABORADO POR:

COMITÉ DE SALUD

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS



*Renovación
Universitaria*



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Créditos Institucionales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

M.E. Luis Alberto Fierro Ramírez
Rector

M.A.V. Raúl Sánchez Trillo
Secretario general

M.A. Herik Germán Valles Baca
Director Académico

M.F. Francisco MárquezSalcido
Director Administrativo

M.I. Ramón Gerónimo Olvera Neder
Director de Extensión y Difusión Cultural

M.I. Ricardo Ramón Torres Knight
Director de Planeación y Desarrollo Institucional

M.E. Alfredo Ramón Urbina Valenzuela
Director de Investigación y Posgrado



UACH
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

C. Escorza 900, Col. Centro 31000
Tel. +52 (614) 439 1500
Chihuahua, Chih. México

COMITÉ SALUD UACH

Facultad de Ciencias de la Cultura Física
Dr. Juan Francisco Aguirre Chávez
Director

Facultad de Enfermería y Nutrición
Dr. Martín Eduardo Sías Casas
Director

Facultad de Ciencias Químicas
Dr. Pedro Javier Martínez Ramos
Director

Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas
Dr. Luis Carlos Hinojos Gallardo
Director

Facultad de Odontología
Dr. Gerardo Bueno Acuña
Director

Coordinación de Seguridad y Protección Civil
Dr. Ramón Isidro Nevárez Sánchez
Coordinador General

Coordinación Estudiantil
M.H. Alán Roberto Rentería Rentería
Coordinador General

Secretariado Ejecutivo del Comité de Salud
M.D.C.E.I. Luis Alonso Fierro Méndez
Secretario Ejecutivo

**Personal Participante
COMITÉ SALUD UACH**

Colaboradores y Autores del Presente Manual de Protocolos

**Lic. Guadalupe Chávez Marín
Mtro. Eduardo Seañez Baylón**

**Facultad de Ciencias Químicas
Docentes Participantes
M.A. Alma Angelina Cordoba Fierro
M.C. Gabriela Muñoz Chávez**

**Facultad de Ciencias de la Cultura Física
Docentes Participantes
M.C.D. Georgina Ortega Contreras
M.C.D. Juan Manuel Rivera Sosa
M.C. María de Jesús Muñoz Daw
M.A. Martín Alonso González Hernández**

**Facultad de Enfermería y Nutrición
Docentes Participantes
M.E. Mariana Vargas Beltrán
L.E. Diana Quintana González
Dr. Adrián Gabriel Piñón Olivas**

**Facultad de Medicina y Ciencias Biomédicas
Docente Participante
Ing. Alan Arvizu Huerta**

**Facultad de Odontología
Docentes Participantes
C.D.E.O. Julio Villegas Ham
C.D. Karla Cristina Puente Martínez**

ÍNDICE

Introducción	6
Higienización y desinfección de manos	9
Colocación de filtros sanitarios	11
Educador Covid	14
Uso de equipos de protección personal	17
Higiene respiratoria	23
Mantener sana distancia	24
Aseo y desinfección de edificios	25
Uso de espacios	36
Espacios comunes para el personal	38
Espacios para atención, sanitario público y/o proveedores	45
Detección y manejo de posibles casos positivos	47
Calendarización para la reincorporación del personal administrativo	49
Sanciones propuestas	53
Referencias	54

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA EL REGRESO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS

INTRODUCCIÓN

El 31 de diciembre de 2019, se informó sobre un grupo de casos de neumonía con etiología desconocida, en el municipio de Wuhan en la provincia de Hubei, China, alcanzando el 30 de enero de 2020 más de 9000 casos confirmados en China y 106 casos confirmados en otros países, motivo por el cual la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote era una emergencia de Salud Pública de importancia internacional (ESPII), denominando a la Enfermedad COVID-19 “enfermedad por coronavirus 2019”.

El surgimiento de la pandemia por COVID19 desencadenó una serie de conflictos no solo de salud, sino también socioeconómicos a nivel mundial, en el caso de la Universidad, el conocer e implementar protocolos de seguridad con estrictos estándares de seguridad, es de vital importancia, ya que el entorno laboral constituye un ambiente propicio para la transmisión de diversas infecciones y no solo de este nuevo virus. La transmisión de este virus en particular, plantea desafíos importantes para nuestra Institución, por lo que conocer las medidas de prevención y generar protocolos que permitan el regreso a nuestras actividades académicas y administrativas sin poner en riesgo la salud de estudiantes, docentes, personal administrativo y público en general, procurará salvaguardar la salud de los Universitarios, limitando a la vez el curso clínico y epidemiológico de esta enfermedad.

A partir de la aparición del COVID19, en el mundo han cambiado muchas cosas, lo que no ha cambiado en nuestra Universidad es el compromiso con la calidad educativa ni la determinación para formar personas íntegras, con valores universales, capaces de dar respuestas pertinentes y responsables ante un mundo en constante cambio y cuya aplicación sea útil para la sociedad y para sí misma.

Se considera prioritario garantizar la seguridad de las comunidad universitaria, y atender las disposiciones de las autoridades de salud para el regreso a clases

presenciales, en su momento [Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), 2020], por lo tanto, es importante establecer un programa para el regreso en condiciones seguras, de actividades y el trabajo colaborativo presencial, en aulas, laboratorios, talleres, bibliotecas y demás espacios académicos, considerando las necesidades y particularidades de los programas educativos, para el restablecimiento de las actividades presenciales. En el Estado de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Chihuahua cuenta con un poco más de 32 mil usuarios entre alumnos y docentes que están a la espera del retorno a las aulas, sin embargo conforme a las medidas sanitarias al inicio del 2021 sólo se ha permitido que regresen alrededor de 2 mil empleados administrativos, quienes actualmente se han incorporado a las actividades con las restricciones debidas conforma a su vulnerabilidad, esto en turnos denominados “guardias”. Dichas actividades principalmente consisten en la elaboración de trámites y atención a usuarios, como lo son los propios alumnos, docentes y proveedores. En el caso de los servicios especializados (servicio externo), véase el protocolo específico para cada uno de ellos.

El presente documento es una guía de recomendaciones para la prevención de infección por SARS-Cov-2 aplicadas al entorno Universitario, dichas recomendaciones se basan en directrices de observancia Nacional e Internacional y contiene medidas de precaución estándar que representan las expectativas mínimas de prevención de la infección, por lo que para su aplicación es necesario la constante revisión e incorporación de aquellas recomendaciones adaptadas y actualizadas, conforme a la fase epidemiológica que se esté viviendo.

Este documento cumple con los siguientes objetivos:

Establecer y promover protocolos de seguridad básicos en el entorno Universitario para garantizar la salud de los estudiantes, docentes y administrativos; así como evitar la propagación y contagio del COVID-19 dentro de la nueva normalidad según los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud.

Proporciona medidas de precaución estándar como la base para que las Unidades Académicas de la Universidad establezcan las directrices específicas de acuerdo a su

área de conocimiento, permitiéndoles evaluar los riesgos ocupacionales para priorizar los recursos y presten más atención en aquellas áreas que representan un mayor riesgo.

Da a conocer los enlaces de los documentos y fuentes de información relacionadas con la prevención del COVID-19 como fuente de consulta para obtener información más detallada.

Promueve la difusión entre los Universitarios de las medidas preventivas capacitándolos para generar conciencia y una nueva cultura de cuidados para su propia protección.

Guía a las Autoridades para que en función de los riesgos laborales seleccione, adquiera y proporcione a sus trabajadores, el equipo de protección personal correspondiente para proteger su salud durante sus quehaceres Universitarios.

Promueve que el proceso enseñanza-aprendizaje se desarrolle bajo los lineamientos y protocolos de prevención de infección contra el SARS-cov 2.

Las medidas de precaución estándar son aquellas acciones preventivas contra el COVID-19 que deben aplicar como mínimo los universitarios durante sus actividades dentro de la Universidad, sin importar su estado infeccioso (sano, sospechoso o confirmado), estas medidas están destinadas tanto para proteger al trabajador, estudiantes y público en general como a prevenir que éstos propaguen la infección. Los protocolos indican las conductas y procedimientos a seguir, el reto será lograr el apego del personal para cumplirlos.

Las medidas de precaución estándar incluyen:

- Higienización y desinfección de manos
- Colocación de filtros sanitarios.
- Educador Covid
- Uso de equipos de protección personal (como, por ejemplo, cubre bocas, lentes, batas, caretas, uniforme)
- Higiene respiratoria y normas de higiene para la tos.

- Mantener sana distancia.
- Limpieza, desinfección de superficies y ventilación de ambientes
- Recomendaciones visuales

HIGIENIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DE MANOS.

La higiene de las manos incluye el lavado de manos con agua y jabón, además del uso de desinfectante para manos a base de alcohol, lo cual es fundamental para reducir el riesgo de la propagación del COVID-19.

Todas las personas que desarrollen tareas en establecimientos habilitados, deberán realizar lavado de manos con frecuencia y obligatoriamente.

Recomendaciones clave para la higiene de manos en el entorno Universitario

- Al llegar al lugar de trabajo.
- Antes y después de manipular basura o desperdicios.
- Antes y después de comer, manipular alimentos.
- Luego de haber tocado superficies públicas: mostradores, pasamanos, puertas, barandales, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, materiales, etc.
- Después de ir al baño.
- Después de toser, estornudar o limpiarse la nariz.
- Se recomienda evitar, en la medida de lo posible, llevar las manos a la cara.
- Se establecerán áreas estratégicas habilitadas con lugares adecuados para realizar de manera correcta y frecuente lavado de manos con agua y jabón (dispensador de jabón líquido/espuma, toallas descartables o secadores de manos) y además deberán ponerse a disposición soluciones a base de alcohol al 70% (por ejemplo, alcohol en gel).

Recordar que debe emplearse soluciones a base de alcohol únicamente cuando las manos se encuentran limpias, en caso contrario debe realizarse el lavado con agua y jabón. Se aconseja el lavado frecuente de manos con una duración de 40-60 segundos.

¿Cómo lavarse las manos? (www.cdc.gov/handwashing/when-how-handwashing.html).

Dada la mayor persistencia del virus sobre el látex o nitrilo, no se recomienda el uso de guantes salvo para tareas específicas (tareas de limpieza de superficies como pisos, vidrios, escritorios y toda área de contacto directo, o contaminadas con secreciones como lavabos, sanitarios etc.).



Fuente: OMS, 2020

COLOCACIÓN DE FILTROS SANITARIOS.

El control de ingreso y egreso de personal a las instalaciones de la Universidad, así como la población estudiantil, permitirá identificar y prevenir el acceso a la unidad de personas con sintomatología; dicha restricción de acceso evita en gran medida la propagación del virus y garantizar que las personas que ingresan a las instalaciones no representan un riesgo potencial de contagio.

Recursos:

1. Mesa para colocar el material. Se deberá limpiar con agua y jabón, posterior la desinfección con una solución clorada, antes de la jornada laboral y cada cuatro horas.
2. El personal a cargo del filtro deberá iniciar labores, mínimo 20 minutos previos al inicio de la jornada laboral para la preparación del área.
3. Gel antibacterial a base de alcohol al 70%.
4. Termómetro digital o infrarrojo.
5. Cubrebocas desechable y lentes o careta de protección.
6. Bitácora de registro.
7. Bote de basura.

Propuestas:

- Fijar de manera rotativa monitores de área para evaluar e identificar signos de alarma o de aglomeración de personas. El **Educador COVID*** será el encargado del flujo de acceso a la institución, previamente capacitado.
- Colocar los filtros necesarios conforme a las necesidades de cada área de la Universidad, dichos filtros deberán funcionar en los días y horarios hábiles.

***El educador COVID es la persona encargada de capacitar, vigilar y evaluar el cumplimiento de los protocolos de seguridad sanitaria.**

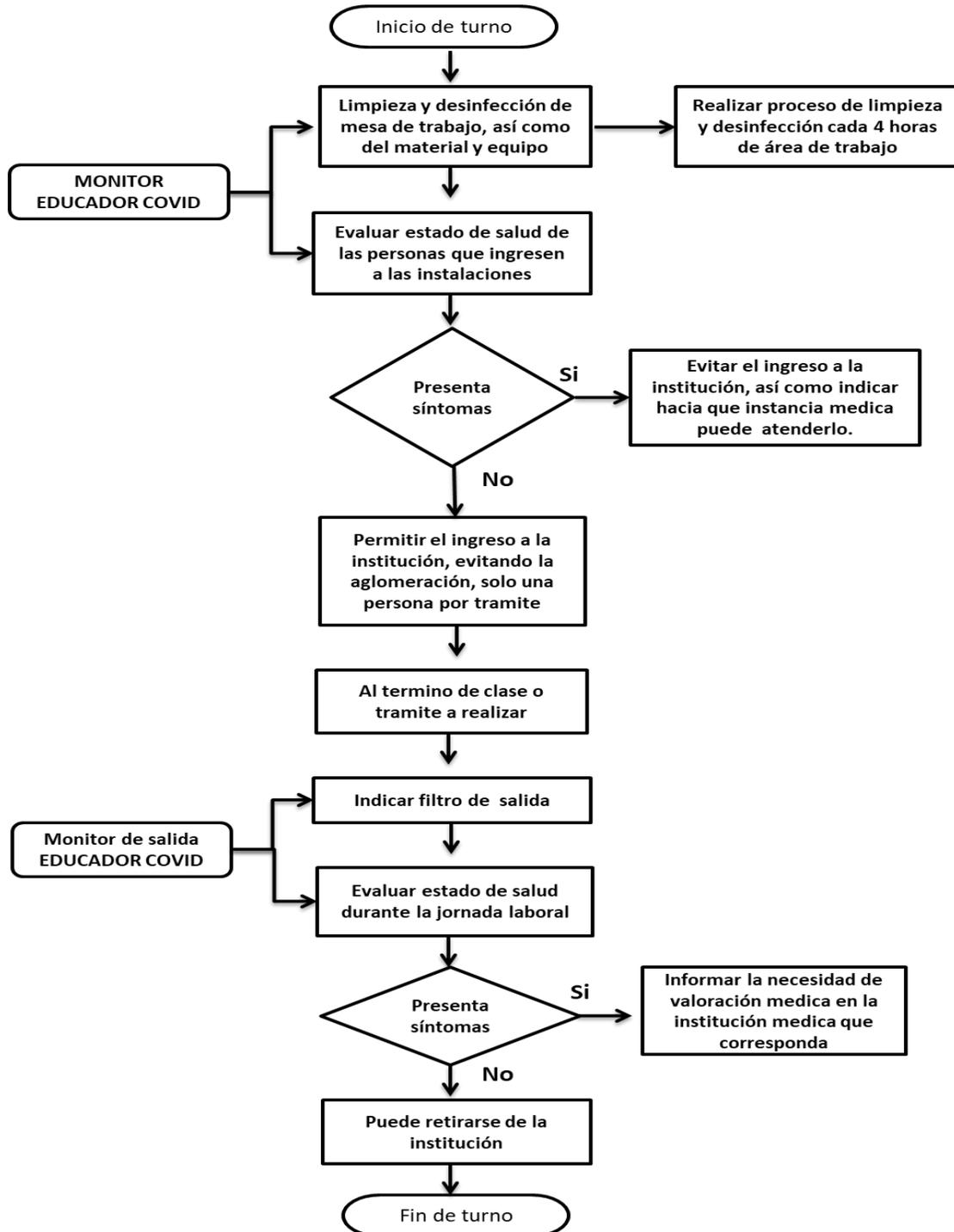
Actividades a realizar a cada una de las personas que ingresan a las instalaciones:

1. Responder entrevista rápida sobre el estado de salud durante las últimas 48 horas (tos, dolor muscular, escurrimiento nasal, dificultad para respirar, diarrea, vómito, antecedentes de contacto directo con personas con diagnóstico positivo SARS-coviD-2)
2. Tomar la temperatura. Mayor a 37.8 (tiempo de espera de 5 min. para volver a checar temperatura) si la temperatura continúa elevada se le negará el acceso.
3. Ofrecer gel antibacterial.
4. Recomendar el frecuente lavado de manos.
5. Respetar la sana distancia de al menos de 1.5 mts entre personas; al haber la necesidad de hacer fila para el ingreso.
6. Negar el acceso a las personas que presenten signos y síntomas de la enfermedad.

Al concluir con la jornada laboral es necesario:

1. Realizar limpieza y desinfección del área de trabajo (mesa, termómetro, plumas).
2. Debe realizar higiene de manos.
3. Retirar lentes o careta (limpiar y desinfectarlos).
4. En su caso, retirar los guantes y desecharlos.

FLUJOGRAMA FILTRO SANITARIO



EDUCADOR COVID

“Cuidándote, me cuidas”
“Todos somos parte de la Solución”

La Universidad se ha dado a la tarea de diseñar un Programa Institucional de Regreso Seguro a las Actividades Administrativas en una primera etapa de tal forma que podamos atender con efectividad las necesidades de nuestras comunidades docentes y estudiantiles, pero además contribuir en la prevención de contagios generando conciencia en la comunidad sobre la importancia de la participación de docentes, funcionarios, estudiantes, becarios, trabajadores administrativos bajo la figura de educadores Covid, y se sumen en acciones de vigilancia, capacitación y concientización a la tarea que por más de un año han venido aportado los pasantes de la carrera de enfermería (en el caso de la FEN) y personal administrativo y de otras áreas en las demás Unidades Académicas.

Filtro de acceso. Debemos partir de que la labor del filtro de acceso es fundamental en la eliminación de la cadena de contagios, ya que este permite identificar y canalizar toda situación sospechosa de personas portadoras del virus, además del control de los aforos permitidos a las diversas áreas de la institución evitando con ello aglomeraciones, contagios o sanciones por parte de la autoridad sanitaria.

Universidad libre de contagios. El Educador Covid contribuirá a consolidar nuestra universidad como un espacio libre de contagios Covid-19 partiendo de la premisa de que es responsabilidad de todos proteger nuestra salud y ambiente de trabajo.

¿Quién es el Educador Covid?

El Educador Covid es una persona de nuestra comunidad universitaria que participa de manera voluntaria y comprometida en la preservación de un buen estado de salud de los demás integrantes y que participa en actividades de filtro, capacitación y concientización de la problemática de salud pública que vivimos a causa de covid-19.

Si eres maestro (a), pasante, funcionario y/o trabajador(a) administrativo y becario puedes ser un Educador Covid.

El educador Covid 19 debe ser una persona capacitada con el criterio suficiente y autoridad en la toma de decisiones sobre el acceso de personas a la institución, así como para amonestar a aquellos miembros de la comunidad que no cumplan con las medidas de sanidad y protección, partiendo de la premisa “Cuidándote, me cuidas”.

Procedimiento para Registrarte como Educador Covid

1. El Educador Covid deberá registrarse ante la secretaría de extensión y difusión de cada Unidad Académica mediante el llenado de un formulario de google en el que además de aportar sus datos generales, deberá manifestar su interés por pertenecer a este equipo de trabajo que enfocará sus esfuerzos a tareas de prevención y promoción en salud en la búsqueda de eliminar la cadena de contagios por Covid 19.
2. Una vez registrada, revisada y aprobada su solicitud, será convocado a una reunión virtual en la que se le informará de los lineamientos y pasos a seguir.
3. Uno de los requisitos indispensables para ser Educador Covid es no pertenecer a algún grupo vulnerable según los criterios establecidos por el gobierno federal como parte de las medidas de prevención.

Tareas del Educador Covid

Participar en las capacitaciones de formación de Educador Covid.

Disposición para participar en las tareas de filtro de acceso o salida a la institución en las funciones de:

Evaluador:

- Registra datos generales y condiciones de salud a las personas que ingresan a la institución.

Monitor:

- Se encarga de apoyar en la toma de decisiones al evaluador sobre el acceso de personas que presentan síntomas sospechosos de Covid 19; así como la orientación a la unidad médica que le corresponda.
- Lleva el conteo del aforo permitido y apoya al evaluador en las tareas de control de visitantes. Define el acceso o no de una persona.

- Participa en la cobertura de asistencia de alguno de sus compañeros en caso de ausencia por causa imprevista o posible enfermedad.
- Asegurar el funcionamiento del filtro sanitario correctamente, así como la dotación del material y equipo necesario.
- Corroborar que el personal de intendencia realice la limpieza y desinfección de manera adecuada, y en cantidades ya establecidas por la OMS.
- El educador Covid, tiene la autoridad suficiente, para que en su momento se realice llamado de atención a quien incumpla con la normativa y protocolos establecidos por la Universidad; así como hacer de conocimiento al área administrativa de cada unidad académica.
- Participa en tareas de capacitación y concientización de la comunidad.
- Nota: es importante considerar que el Educador Covid puede asumir cualquiera de los roles y participaciones si es necesario.

Incentivos para ser Educadores Covid:

- Estudiantes: Liberación de horas de servicio social becas rectoría, posibilidad de realizar investigaciones para trabajos de titulación.
- Docentes y trabajadores: Constancias de participación en tareas de prevención y promoción en salud.
- Oportunidad de realizar investigaciones en torno al comportamiento y desarrollo de esta enfermedad en la comunidad de la institución.
- Pasantes: Tareas propias para la liberación de su Servicio Social en el área de vinculación.

Todos:

- Acceso a la capacitación y certificación en filtros
- Satisfacción de apoyar en una noble tarea.

USO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Según la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-STPS-2008, EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL SELECCIÓN, USO Y MANEJO EN LOS CENTROS DE TRABAJO, el Equipo de protección personal (EPP) es el: *“conjunto de elementos y dispositivos, diseñados específicamente para proteger al trabajador contra accidentes y enfermedades que pudieran ser causados por agentes o factores generados con motivo de sus actividades de trabajo y de la atención de emergencias. En caso de que en el análisis de riesgo se establezca la necesidad de utilizar ropa de trabajo con características de protección, ésta será considerada equipo de protección personal”*.

Tomando en cuenta que la comunidad universitaria está conformada por una gran diversidad de integrantes en base a las funciones de cada uno, el presente documento propone medidas generales de protección personal para las personas que se encuentren en los filtros sanitarios, dejando las medidas específicas bajo la responsabilidad de cada unidad académica.

Así, la Institución se obliga a Identificar y analizar los riesgos de trabajo a los que están expuestos los Universitarios, debiendo registrar los siguientes datos: tipo de actividades o quehaceres Universitarios desarrollados, tipo de riesgo de trabajo identificado, región anatómica por proteger, puesto de trabajo y equipo de protección personal requerido.

Con base en lo anterior, y de manera básica se determina que el equipo de protección personal recomendado para los encargados de los filtros sanitarios en el entorno Institucional debe estar en función a los riesgos de trabajo a los que puedan estar expuestos por las actividades que desarrollan o por el área en donde se encuentran, siendo estos los siguientes:

- a) Cubrebocas
- b) Lentes o caretas
- c) guantes

d) Batas o ropa de trabajo

Recomendaciones clave para el uso de EPP:

1. La Universidad debe garantizar que se disponga de EPP adecuados y en cantidad suficiente y que sean de fácil acceso para el empleado encargado del filtro sanitario.
2. Es necesario capacitar al empleado sobre la selección y uso del EPP.
3. El uso de cubrebocas es obligatorio y no reemplaza las medidas de distanciamiento social ni la necesidad de mantener la distancia interpersonal de seguridad, pero puede considerarse como una medida adicional cuando transitoriamente no sea posible mantener la distancia de seguridad mínima. El cubrebocas debe cubrir por completo la nariz, boca y mentón.
4. El uso de guantes, bata o uniforme para proteger la piel y la ropa durante los procedimientos de limpieza y desinfección
5. El uso de caretas para proteger la boca, la nariz y los ojos durante los procedimientos que puedan provocar salpicaduras de líquidos peligrosos y potencialmente infecciosos.
6. La higiene de las manos es siempre el paso final después de haberse quitado el equipo de protección personal y de haberlo desechado.
7. En caso de que no pueda mantenerse distancia mínima de seguridad (1.5 metros) entre puestos de trabajo, considerar la instalación de medidas físicas (mamparas, paneles de vidrio) de fácil y frecuente limpieza o bien el uso de caretas (sin retirarse el cubre bocas).

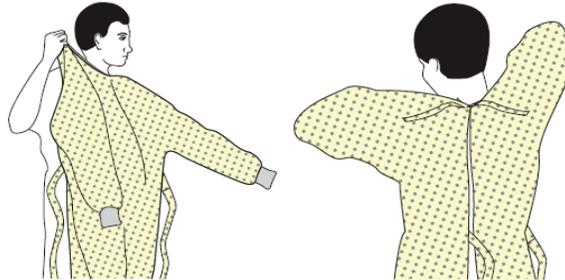
A continuación, se esquematizan dos ejemplos sobre la secuencia de colocación y remoción del EPP, para seguir en caso necesario.

SECUENCIA DE COLOCACIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

. PRIMER EJEMPLO

1.BATA

- Cobertura del torso desde las rodillas hasta el cuello y brazos terminando en una manga con elástico
- Sujetar en la parte trasera y cadera



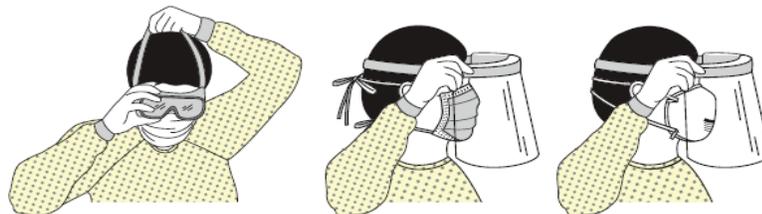
2.CUBREBOCAS

- Sujeta el elástico en medio del cuello y la cabeza
- Ajusta la banda flexible al puente de la nariz
- Adosa la mascarilla a tu cara y mejillas
- Verifica el ajuste de aire



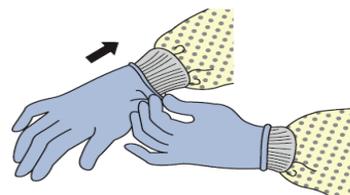
3.LENTES O CARETA DE PROTECCIÓN

- Coloca para cubrir totalmente tu cara
- Colócalos para cubrir tus ojos y queden adosados



4.GUANTES

- Estíralos hasta cubrir las muñecas



ACCIONES PARA UNA PRÁCTICA SEGURA

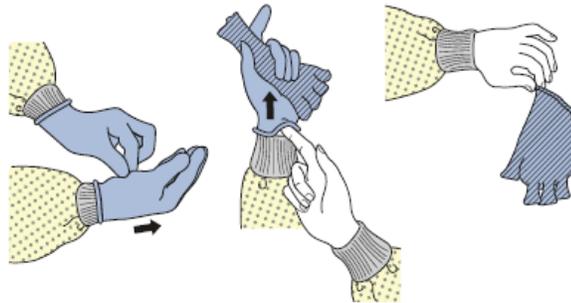
- Mantén tus manos alejadas de la cara
- Limita las superficies que vas a tocar
- Cambia tus guantes cuando estén muy contaminados
- Realiza el lavado de manos

SECUENCIA DE REMOCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN

Remueve tus barreras antes del que el paciente salga del cuarto, excepto el cubrebocas. Remueve el cubrebocas cuando el paciente haya salido de la clínica.

1. GUANTES

- La parte de afuera del guante está contaminada ¡ojo!
- Usando una mano con guante, toma el área de la palma del otro guante y quítalo
- Si tus manos se contaminan al remover los guantes, lávate las manos inmediatamente
- Sostén el guante usado con el guante puesto
- Desliza tu dedo sin guante por debajo de la muñeca con guante y jala para removerlo
- Tira los guantes en la basura



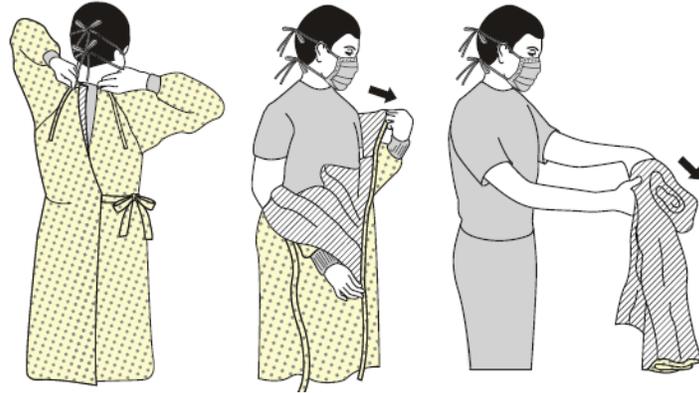
2. LENTES O CARETA

- La cara externa de los lentes o careta están contaminadas ¡ojo!
- Si tus manos se contaminan al remover los lentes o careta, lávate las manos inmediatamente
- Remueve tus lentes o careta por atrás
- Dejar en zona segura para ser desinfectados



3.BATA

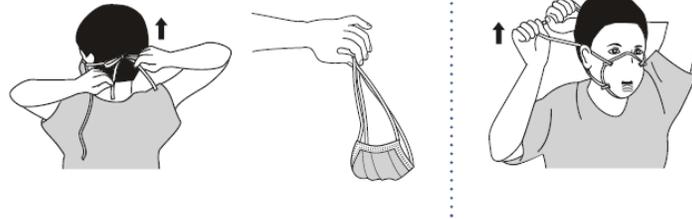
- La parte delantera de la bata está muy contaminada ¡ojo!
- Si tus manos se contaminan al remover la bata, lávate las manos inmediatamente



- Desata los nudos de la bata, cuida que las mangas no toquen tu cuerpo
- Jala hacia afuera desde el cuello y hombros, solo toca la parte interior de la bata
- Dale la vuelta a la bata de adentro hacia afuera
- Tírala en el contenedor de basura

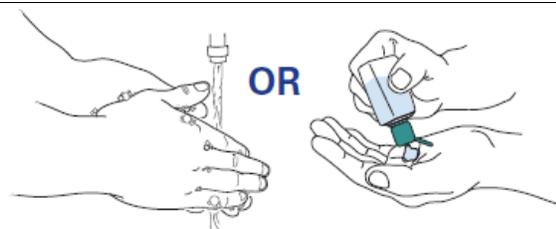
4.CUBREBOCAS

- La parte delantera del cubrebocas está contaminado **¡NO LA TOQUES!**



- Si tus manos se contaminan al remover el cubrebocas, lávate las manos inmediatamente
- Toma los elásticos del cubrebocas, remueve el cubrebocas cuidando la parte delantera
- Tira el cubrebocas en el contenedor de basura

5.LAVA TUS MANOS O USA ALCOHOL SANITIZANTE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE REMOVER TUS BARRERAS

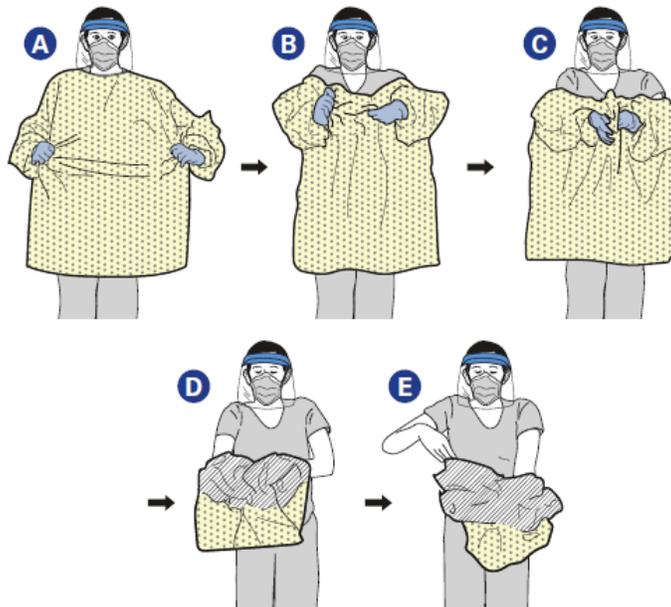


SECUENCIA DE REMOCIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN 2do EJEMPLO

Remueve tus barreras antes del que el paciente salga del cuarto, excepto el cubrebocas. Remueve el cubrebocas cuando el paciente haya salido de la clínica.

1. BATA Y GUANTES

- La parte delantera de la bata y por fuera del guante está contaminada ¡ojo!
- Si tus manos se contaminan al remover el equipo de protección, lávate las manos inmediatamente
- Toma la bata por delante y jala hacia afuera de tu cuerpo hasta que los nudos se rompan, tocando la parte de afuera solo con los guantes
- Mientras te remueves la bata, enrolla y dobla la bata de adentro hacia afuera haciendo un paquete
- Como te vayas removiendo la bata, jala los guantes al mismo tiempo, solo toca la parte interna de guantes y bata. Coloca la bata en el contenedor de basura



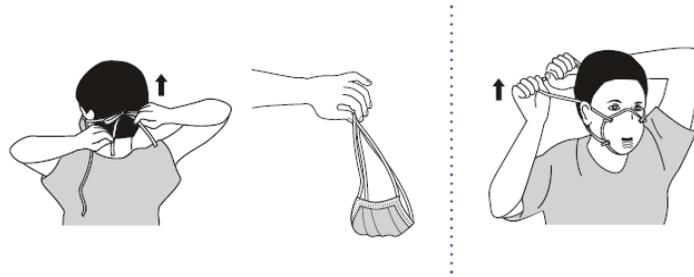
2. LENTES O CARETA

- La cara externa de los lentes o careta están contaminadas ¡ojo!
- Si tus manos se contaminan al remover los lentes o careta, lávate las manos inmediatamente
- Remueve tus lentes o careta por atrás
- Dejar en zona segura para ser desinfectados

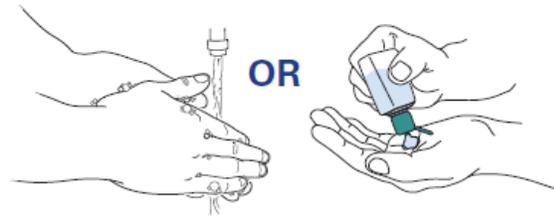


3.CUBREBOCAS

- La parte delantera del cubrebocas está contaminado ¡NO LA TOQUES!
- Si tus manos se contaminan al remover el cubrebocas, lávate las manos inmediatamente
- Toma los elásticos del cubrebocas, remueve el cubrebocas cuidando la parte delantera
- Tira el cubrebocas en el contenedor de basura



5.LAVA TUS MANOS O USA ALCOHOL SANITIZANTE INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE REMOVER TUS BARRERAS



HIGIENE RESPIRATORIA Y NORMAS DE HIGIENE PARA LA TOS

¿Por qué es importante el estornudo de etiqueta?

La higiene respiratoria y las normas de higiene para la tos forman parte de las medidas de precaución estándar y destacan la necesidad de implementar rápidamente medidas de prevención de infecciones en el punto de primer contacto con el centro (p. ej., filtros sanitarios, y áreas de recepción). Consiste en que al toser o estornudar lo hagamos cubriéndonos la boca y la nariz con la parte interna del codo flexionado o con un pañuelo desechable, esto evitará el contagio de personas ya que al toser o estornudar se expelen diminutas gotitas de saliva llamadas gotitas de Flügge que transportan gérmenes infecciosos de una persona a otra. Estas partículas suelen ser invisibles al ojo humano, pues miden de 0.5 a 10 micras y pueden permanecer hasta 30 minutos suspendidas en el aire, (el tamaño del coronavirus oscila entre 118 y 136 nanómetros) estas gotitas pueden alcanzar los dos metros de distancia e incluso ocho, en función del

lugar donde se produzca el estornudo y la ventilación del lugar y al ser expelida viaja a una velocidad de 170 km por hora.

Las normas de higiene para la tos o estornudo incluyen:

- Utilizar cubrebocas que cubra nariz, boca y mentón en espacios laborales y áreas comunes de trabajo. Su uso no reemplaza ninguna de las medidas de distanciamiento físico ni de higiene.
- Promover el cambio del cubrebocas cada 6 horas o cambiarlo inmediatamente si se encuentra sucio o mojado
- Al toser o estornudar, usar un pañuelo desechable o cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo en caso de no tener colocado el cubrebocas.
En ambos casos, higienizarse las manos de inmediato.
- Disponer en área de espera y/o alto tránsito de cestos de basura de boca ancha y sin tapa para desechar los pañuelos desechables utilizados.



MANTENER SANA DISTANCIA

El distanciamiento físico entre el personal debe ser una conducta que debe observarse en todo momento y consiste en:

- Mantenerse una distancia mínima entre personas de DOS (2) metros. Esta medida aplica tanto para los estudiantes, docentes, personal administrativo, así como para el público general que acudan a las instalaciones de la fUniversidad.
- Evitar el contacto físico al saludar con besos, abrazos u apretones de manos.
- Evitar reuniones en espacios cerrados dentro y fuera del espacio de trabajo incluyendo reuniones familiares o con amigos.
- No compartir bebidas, vajilla ni otros utensilios como plumas, sacapuntas, tijeras, etc.

- Para mantener el distanciamiento social se debe limitar la densidad de ocupación de espacios de preferencia al 50% (salas de reunión, oficinas, comedor, sanitarios, vestidores, posiciones de trabajo, etcétera) a 1 persona cada 2,25 metros cuadrados de espacio circulable, para ello se puede utilizar la modalidad de reserva del espacio o de turnos prefijados. Cuando por sus características, esto no sea posible, se debe impedir el uso de estos espacios.
- En caso de que no pueda mantenerse distancia mínima de seguridad (2 metros) entre puestos de trabajo, considerar la instalación de medidas físicas (mamparas, paneles de vidrio) de fácil y frecuente limpieza o bien el uso de caretas (sin retirarse el cubre bocas)

ASEO Y DESINFECCIÓN DE EDIFICIOS

Condiciones para la reapertura de las Instalaciones educativas

Las condiciones para la reapertura de las escuelas deben resguardar la seguridad y salud generales de estudiantes, docentes y demás personal. La eficacia de las decisiones políticas y de las estrategias de reapertura dependerá del nivel de preparación del sistema educativo en distintos puntos, el primero de ellos es la preparación de la infraestructura, para lo cual se debe evaluar el estado de la infraestructura de la escuela, lo que incluye la disponibilidad de la escuela, la potencial necesidad de trabajos y recursos de rehabilitación, incluyendo la desinfección, así como el estado del entorno sanitario de las escuelas: disponibilidad de dependencias sanitarias e implementos sanitarios, como agua limpia, jabón, desinfectantes, dependencias para el lavado de manos, termómetros, etc.

Preparación de la infraestructura

Las escuelas se deben limpiar y desinfectar, especialmente cuando se utilicen para otros propósitos durante el período de cierre (por ejemplo, atención a usuarios). Se deben implementar medidas de salud e higiene, lo que incluye infraestructura sanitaria (por ejemplo, jabón y agua, dependencias de aseo

personal), directrices y protocolos para informar prácticas higiénicas a estudiantes y personal (por ejemplo, número de usuarios atendidos por día, reuniones de grupo, distanciamiento social, movilización hacia y desde la instalación, etc.) [UNESCO, 2020].

Limpieza y desinfección

Se conocen tres mecanismos de transmisión del virus de SARS-CoV-2 que causa la enfermedad COVID-19, que incluyen transmisión por gotas, aerosoles y contacto [GOBMX, 2020a].

El virus que causa el COVID-19 puede depositarse sobre las superficies. Es posible que las personas se infecten si tocan dichas superficies y luego se tocan la nariz, la boca o los ojos. En la mayoría de los casos, el riesgo de infección por tocar una superficie es bajo. La forma más segura de prevenir la infección a través de superficies contaminadas es lavarse las manos o usar desinfectante de manos con frecuencia [NCIRD, 2021b].

La propagación a nivel comunitario se genera por transmisión de persona a persona y sucede con mayor frecuencia entre contactos cercanos (a una distancia menor a un metro). Este tipo de transmisión ocurre a través de gotas respiratorias, que se producen al hablar, toser o estornudar. Estas gotas también pueden permanecer en objetos y superficies, las cuales se ha estimado pueden ser viables durante horas o días.

El SARS-CoV-2 al ser un virus con una envoltura lipídica lo hace más susceptible a los desinfectantes en comparación con los virus no envueltos. Así, la limpieza de superficies visiblemente sucias y luego su desinfección con productos idóneos es una de las estrategias de prevención y control para la transmisión de COVID-19 en entornos comunitarios [GOBMX, 2020a].

Entiéndase que:

- Limpiar significa eliminar la materia orgánica, suciedad e impurezas de las

superficies mediante un arrastre mecánico.

- Desinfectar significa usar productos químicos, para eliminar a los agentes infecciosos de superficies. Es importante señalar que la desinfección sea eficaz, es necesario realizar previamente una limpieza adecuada.

Cuándo limpiar y cuándo desinfectar

Limpiar con productos que contienen jabón o detergente reduce los gérmenes en las superficies ya que elimina los contaminantes y también puede debilitar algunas de las partículas de virus o destruirlas, lo que disminuye el riesgo de infección a través de las superficies [NCIRD, 2021b].

Cuando se sabe que no hay casos presuntos de personas con COVID-19 ni casos confirmados en un espacio, por lo general es suficiente con una limpieza diaria para eliminar el virus que pueda estar en las superficies y ayudar a mantener un establecimiento saludable.

La desinfección mata los gérmenes que quedan en las superficies, lo que reduce aún más el riesgo de propagar infecciones.

Puede optar por limpiar con más frecuencia u por desinfectar (además de realizar la limpieza) en los espacios compartidos si se dan ciertas condiciones que pueden aumentar el riesgo de infección por tocar las superficies:

- Transmisión alta del COVID-19 en su comunidad
- Menor cantidad de personas que usan mascarillas
- Higiene de manos poco frecuente o
- El espacio está ocupado por determinadas personas, como aquellas con mayor riesgo de enfermarse gravemente a causa del COVID-19

Si hubo una persona enferma o alguien que ha dado positivo en la prueba de detección del COVID-19 en su establecimiento en las últimas 24 horas, debe limpiar y desinfectar el lugar inmediatamente [NCIRD, 2021b].

Con base en el documento oficial de Gobierno de México, se toma las siguientes: **Consideraciones generales para la limpieza y desinfección de superficies** [GOBMX, 2020a].

- Siempre que sea posible abra las puertas y ventanas exteriores antes de iniciar las tareas de limpieza y desinfección, para garantizar una ventilación adecuada.
- Se debe limpiar y desinfectar todas las áreas, como oficinas, baños y áreas comunes, y enfocarse especialmente en las superficies que se tocan con frecuencia, incluyendo electrónicos (ej. manijas, barandales, pantallas táctiles, teclados, perillas).
- En la limpieza de superficies no porosas, se deberá utilizar un detergente o agua y jabón antes de su desinfección.
- La mayoría de los desinfectantes comunes de uso doméstico son eficaces para las tareas de desinfección, como lo es el hipoclorito de sodio. Se deberán de seguir las instrucciones del fabricante de cada uno de los productos de limpieza y desinfección que utilice, siguiendo las recomendaciones de concentración, forma de aplicación y tiempo de contacto, etc.
- No se deberán de utilizar concentraciones de desinfectantes superiores a las recomendadas, por ejemplo, las altas concentraciones de cloro pueden provocar la corrosión de las superficies, así como efectos deletéreos para la salud, como la irritación de la piel o mucosas hasta intoxicación.
- En caso de requerir realizarse diluciones se utilizará agua a temperatura ambiente (a menos que la etiqueta especifique otra cosa). La mezcla con agua hirviendo o caliente puede generar vapores con potencial tóxico.
- No se deben mezclar productos químicos, a menos que sean permitidos en las instrucciones de uso para cada uno de ellos. Se debe recordar que las mezclas pueden inactivar a los desinfectantes o bien producir productos potencialmente tóxicos (por ejemplo no mezclar el hipoclorito de sodio con jabón o limpiadores).

- Almacene y use los productos químicos siempre etiquetados y a temperatura adecuada.
- En el caso de las superficies porosas como pisos alfombrados, alfombras, sillones y cortinas, quite la contaminación visible si existiera; si los objetos son lavables, hágalo según las instrucciones del fabricante, usando la temperatura de agua máxima permitida.
- En artículos electrónicos como tabletas, pantallas táctiles, teclados, controles remotos y cajeros automáticos, elimine la contaminación visible si existiera. Siga las instrucciones del fabricante de cada uno de los productos de limpieza y desinfección que normalmente utiliza. Si no dispone de las directrices del fabricante, considere usar toallitas húmedas a base de alcohol o un rociador que contenga alcohol a un 70%. Se recomienda secar bien las superficies para evitar la acumulación de líquidos. Considere colocarles una funda que pueda limpiarse para facilitar su limpieza y desinfección.
- El personal de limpieza, al igual que el resto de las personas deben lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón por 40 segundos, incluso inmediatamente después de quitarse los guantes. Si no dispone de agua y jabón y sus manos no están visiblemente sucias, puede usar un desinfectante de manos a base de alcohol que contenga al menos un 60% de concentración. En caso de que las manos están visiblemente sucias, siempre debe lavárselas con agua y jabón, siguiendo la técnica recomendada.

Productos para la limpieza y desinfección ambiental

Se deberá contar con un procedimiento para el señalamiento de seguridad previo al inicio del tratamiento, con toda la señalética que evite que el personal ocupacionalmente expuesto y la población abierta puedan tener contacto involuntario con los desinfectantes.

Además se deberá contar con un listado de productos o soluciones desinfectantes, los cuales se deben manipular con el equipo de protección

personal que indique la etiqueta del producto, las hojas de Datos de Seguridad o la ficha técnica del producto que haya emitido el fabricante, para evitar la exposición del personal aplicador podrán utilizar aquellos ingredientes o sustancias activas (o sus mezclas) y sus formulaciones sin importar la marca comercial (únicamente podrán utilizar productos de uso doméstico que no tengan actividad como plaguicidas), con declaraciones de patógenos virales emergentes y coronavirus humano para usar contra SARS-CoV-2, para lo cual podrán tomar como referencia las publicaciones hechas por la Organizaciones Internacionales (OMS, OPS, EPA, FDA) [COFEPRIS, 2020].

La selección de desinfectantes debe tener en cuenta los microorganismos que se desean eliminar, así como la concentración recomendada y el tiempo de contacto, la compatibilidad de los desinfectantes químicos y las superficies a abordar, la toxicidad, la facilidad de uso y la estabilidad del producto, tomando en cuenta que la selección de desinfectantes debe cumplir con los requisitos y normatividad de la autoridad sanitaria mexicana correspondiente (COFEPRIS) [GOB MX, 2020a].

Los productos a base de hipoclorito incluyen formulaciones líquidas (hipoclorito de sodio), sólidas o en polvo (hipoclorito de calcio). El hipoclorito muestra un amplio espectro de actividad antimicrobiana y es efectivo contra varios patógenos comunes a diversas concentraciones incluyendo SARS-CoV-2. El hipoclorito se inactiva rápidamente en presencia de material orgánico; por lo tanto, independientemente de la concentración utilizada, es importante limpiar primero las superficies minuciosamente con agua y jabón o detergente usando una acción mecánica como fricción, seguido de retiro del jabón residual para evitar se inactive el desinfectante utilizando la técnica del triple balde (*ver preparación de diluciones de hipoclorito de sodio*).

En los espacios interiores, no se recomienda la aplicación rutinaria de desinfectantes a las superficies ambientales mediante nebulización. Puede provocar riesgos para los ojos, irritación de la piel o las vías respiratorias y otros efectos para la salud.

Tampoco se recomienda la pulverización (hacer polvo su forma sólida), o nebulización (mezcla de un líquido con un gas a alta presión que forma una nube para aumentar la penetración del líquido en cualquier superficie próxima), de ciertos productos químicos, como formaldehído, agentes a base de cloro o sales cuaternarias, debido a los efectos adversos para la salud de los trabajadores si entra en contacto con la piel o vías respiratorias, siempre siga las instrucciones que figuran en la etiqueta. Lo anterior aplica en entornos de atención médica y no médica [GOBMX, 2020a].

Otro agente empleado para la desinfección es el etanol, ya que el alcohol, en presencia de agua, desnatura las proteínas de los microorganismos; es bactericida frente a las formas vegetativas de las bacterias, micobacterias, hongos y virus. El virus se puede inactivar eficientemente mediante procedimientos de desinfección de superficie con etanol al 62-71%. Para la desinfección de pequeñas superficies, el etanol reveló una eficacia similar a la del hipoclorito, contra el coronavirus. Debido a su actividad viricida, y con base en su efectividad sobre otros tipos de coronavirus, el alcohol etílico diluido (p. ej., al 70%) se podría usar para desinfectar algunos materiales médicos contaminados por SARS-CoV-2 [Molina y Abad-Corpa, 2020].

No se recomienda la utilización de agentes desinfectantes u otras sustancias para uso comunitario en aerosol al aire libre (rociar o fumigación), como pasillos externos, canchas y vía pública, porque el desinfectante es inactivado por la materia orgánica que no es posible eliminar manualmente en estos espacios. Incluso en ausencia de materia orgánica, la pulverización química es poco probable que cubra todas las superficies durante el tiempo de contacto requerido para inactivar los patógenos [GOBMX, 2020a].

No se recomienda rociar a las personas con desinfectantes (como en el uso de túnel, gabinete o cámara) en ninguna circunstancia. Esto podría ser físicamente perjudicial y no reduciría la capacidad de una persona infectada de propagar el virus a través de gotas o contacto. Además, rociar a las personas

con cloro y otras sustancias químicas tóxicas podría provocar irritación en los ojos y la piel, broncoespasmo debido a la inhalación y efectos gastrointestinales como náuseas y vómitos [GOBMX, 2020a].

ESTRATEGIAS NO RECOMENDADAS PARA LA DESINFECCIÓN DE ESPACIOS COMUNITARIOS

ESTRATEGIA	EFFECTIVIDAD	RIESGO PARA LA SALUD
Nebulización de desinfectantes	Al no garantizar el retiro de materia orgánica	Irritación de piel, ojos y otras mucosas,
Rociar o cualquier estrategia de fumigación con desinfectantes	previa, la concentración y el tiempo de acción adecuado de los desinfectantes se perdería su acción	broncoespasmo por inhalación de productos potencialmente tóxicos, efectos gastrointestinales como náuseas y vómitos
Rociar o nebulizar desinfectantes a las personas (ej. túneles, gabinetes, cámaras)	potencial en el control de SARS-CoV-2	

Otras consideraciones

- Proveer de los elementos necesarios para efectuar la limpieza húmeda (balde, trapeador, paño, agua, detergente) y desinfección (recipiente, trapeador o paño, agua, hipoclorito de sodio de uso doméstico con concentración de 55 gr/litro en dilución para alcanzar 500 a 1000 ppm de cloro).
- Usar una solución a base de 70% de alcohol para la desinfección de superficies, en caso de no contar con solución clorada.
- Usar presentaciones de hipoclorito de sodio que vengan sin suavizantes o elementos que le den color u olor. Las soluciones con cloro deben utilizarse dentro de las 24 horas de preparadas para asegurar su eficacia, posteriormente desecharlas.

- No se recomienda rociar o frotar la ropa, el calzado, bolsos, carteras u otras pertenencias con alcohol, cloro u otras soluciones desinfectantes (únicamente con agua y jabón).

Seguridad personal al preparar y usar desinfectantes

Las soluciones desinfectantes siempre deben prepararse en áreas bien ventiladas. Evite combinar desinfectantes, tanto durante la preparación como durante el uso, ya que tales mezclas causan irritación respiratoria y pueden liberar gases potencialmente fatales, en particular cuando se combinan con soluciones de hipoclorito.

En entornos que no son de atención médica, si las condiciones lo permiten, donde se están preparando y utilizando desinfectantes, el Equipo de Protección Personal (EPP), mínimo recomendado es guantes de goma, delantales impermeables y zapatos cerrados. También se puede necesitar protección para los ojos y máscaras médicas para proteger contra los químicos en uso o si existe riesgo de salpicaduras [GOBMX, 2020a].

Es importante señalar que se debe tener además otras consideraciones para el personal que utiliza los productos de limpieza:

- Se debe instruir a los trabajadores que limpian, lavan la ropa y recogen la basura para que sepan reconocer los síntomas del COVID-19.
- Creer políticas para proteger y capacitar a los trabajadores antes de asignarles tareas de limpieza y desinfección.

Para proteger a los trabajadores de los productos químicos peligrosos, la capacitación debe incluir cuándo utilizar el EPP y cuál es el necesario (remítase a la hoja de datos de seguridad para los productos de limpieza y desinfección específicos), cómo ponerse y quitarse el EPP, cómo utilizarlo de forma adecuada y cómo desecharlo correctamente.

Asegúrese de que los trabajadores estén capacitados para leer las etiquetas sobre los peligros de los productos químicos de limpieza y desinfección utilizados en el lugar de trabajo, de conformidad con las normas oficiales correspondientes.

- Cumpla con las normas sobre Agentes Patógenos Transmitidos por la Sangre, incluida la eliminación correcta de residuos regulados y de EPP [NCIRD, 2021b].

Preparación de productos recomendados para limpieza y desinfección

De los productos que son avalados por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), se encuentra el hipoclorito de sodio (NaClO), que diluido con agua se puede encontrar como cloro comercial, las sales de amonio cuaternario, comercialmente llamadas sales cuaternarias y el alcohol al 70%, este cuando se trata de superficies, pero en cuestión de lavado de manos, el alcohol es una alternativa cuando no hay agua ni jabón disponibles. Si se utiliza un desinfectante para manos, asegurar que el producto contenga al menos un 60% de alcohol.

Alcohol al 70%

Se prepara con alcohol etílico (etanol), la dilución se realiza con agua y la cantidad depende del grado de etanol con que se trabaje. En el caso del alcohol gel usado para las manos, se recomienda que sea al 60% y pueden utilizarse varias formulaciones que contiene aditivos para suavizar como glicerina o aloe [PROFECO, 2020].

Sales cuaternarias

Pueden ser adquiridas de forma comercial y seguir las instrucciones de su aplicación. Se puede adquirir en la Facultad de Ciencias Químicas (UACH), quien cuenta con las especificaciones requeridas marcadas en su hoja de seguridad [FCQ, 2020].

Hipoclorito de sodio (cloro)

Para la preparación de diluciones de hipoclorito de sodio se deberá utilizar la solución acuosa básica con una proporción dada de agua limpia y no turbia para producir la concentración final deseada. No se deberá usar agua caliente o hirviendo.

El cloro puede descomponerse rápidamente en soluciones dependiendo de su fuente y las condiciones ambientales, por ejemplo, la temperatura ambiente o la exposición a los rayos UV, por lo que las soluciones de cloro deben almacenarse en recipientes opacos, etiquetados correctamente, en un área cubierta bien ventilada que no esté expuesta a la luz solar directa y calor. Es ideal que las soluciones de cloro estén recién preparadas todos los días; de no ser posible, se deberá analizar diariamente la concentración de cloro para garantizar que ésta se mantenga adecuada.

Para desinfección en áreas donde NO se brinda atención clínica se deberá de utilizar una concentración de 0.1% (1000 ppm), siempre previa limpieza para remover la materia orgánica [GOBMX, 2020a].

La fórmula para preparar una solución de hipoclorito de sodio es la siguiente:

	Partes de agua: es el número de partes de agua que se agregarán por cada parte de cloro.
Donde	% concentración original: es la concentración de hipoclorito de sodio del producto original a utilizar para la dilución.
	% concentración a preparar: de la concentración de hipoclorito de sodio deseada para realizar la desinfección.

Partes de agua = (% concentración original / % de concentración a preparar) – 1

A continuación, se muestra un ejemplo de las cantidades de cloro y agua a utilizar para preparar una dilución al 0.1 y al 0.5%

Concentración original	Concentración deseada	Cantidad de hipoclorito de sodio	Cantidad de agua
6%	0.1% (1000 ppm)	17 mililitros	980 mililitros
		84 mililitros	4.9 litros
5%	0.1% (1000 ppm)	20 mililitros	980 mililitros
		100 mililitros	4.9 litros

Técnica del Triple Balde

Para la técnica se recomienda utilizar tres paños o jergas y tres baldes (cubetas) distintos para los diferentes momentos siguientes:

1. **Enjabonar:** se utiliza un paño o jerga y una solución con agua y detergente preparada previamente en el primer balde, con la finalidad de retirar la suciedad.
2. **Enjuagar y secar:** con otro paño o jerga y agua limpia en el segundo balde, se remueven los residuos de detergente y se realiza el secado de la superficie.
3. **Desinfección:** una vez removida la suciedad y los residuos de detergente, con una jerga o paño limpio y solución clorada en el tercer balde, se procede con la desinfección a las diluciones señaladas anteriormente [GOBMX, 2020a].

USO DE ESPACIOS

Se debe mantener la higiene adecuada de los entornos, ventilarlos y permitir la entrada del sol. Es necesario limpiar los espacios cerrados, así como las superficies que pueden estar contaminadas con gotitas de saliva, ya que es la manera como se evita la transmisión del virus.

La supervivencia del virus que causa el COVID-19, varía de acuerdo con el tipo de superficie en el que se deposita, convirtiéndose en otra fuente de exposición si estas no se limpian adecuada y frecuentemente.

La evidencia científica muestra que el COVID-19 sobrevive hasta:

- 3 horas sobre la piel.
- 12 horas en superficies porosas, tales como telas (ropa, sábanas, manteles) o papel.
- 48 horas en superficies lisas como pisos, paredes, pasamanos, puertas, sillas o butacas, ventanas, mesas, mosaicos de baño [GOBMX, 2020b; SSPPS, 2020].

Tomando en cuenta estos tiempos, es indispensable incrementar la frecuencia y el tipo de medidas higiénicas que deben implementarse en espacios cerrados (cada 4 horas). De inicio, para lograr una higiene adecuada de los entornos y superficies donde se desempeñan las actividades cotidianas, es necesario que primero se realice una limpieza con agua y jabón, ésta eliminará la suciedad y hará efectivo el proceso posterior de desinfección.

Los procedimientos de limpieza son los que habitualmente se realizan, se puede usar cualquier jabón disponible comercialmente, el agua puede ser fría o tibia, o según se recomiende en la etiqueta del producto de limpieza utilizado [GOBMX, 2020b].

En resumen, para la programación de sanitización de instalaciones se sugiere:

- Ventilar regularmente los ambientes cerrados (al menos una vez al día), sobre

todo en período invernal o de bajas temperaturas para permitir el recambio de aire.

- Limpiar las superficies visiblemente sucias con agua y jabón, previo a la desinfección.
- Utilizar equipo de protección al momento de realizar la desinfección (cubre bocas, careta y guantes).
- Utilizar cloro para la desinfección. Dejando actuar al menos un minuto antes de limpiar con un paño húmedo.
- Limpiar y desinfectar dispositivos y superficies de uso compartido (teléfonos, computadoras, escritorios) entre cada turno con solución desinfectante.
- Limpiar y desinfectar las áreas tocadas al menos dos veces en el turno, en caso de que se requiera, aumentar esta frecuencia.
- Las superficies con alta frecuencia de contacto, como manijas, barandillas, mesas de trabajo requieren de especial atención para evitar la propagación del virus.
- Cada Facultad, área o departamento de la Universidad debe establecer políticas y procedimientos específicos para la limpieza y desinfección de rutina de las superficies ambientales dependiendo la naturaleza de cada establecimiento.

ESPACIOS COMUNES PARA EL PERSONAL

Antes de retomar las actividades presenciales en las áreas de trabajo se deben checar los espacios y áreas en donde laboraran los empleados.

Se debe evaluar los sistemas mecánicos y de seguridad del edificio, para determinar si el lugar está en condiciones de ser ocupado. Controlar los peligros asociados con el cierre prolongado del establecimiento tales como roedores, estancamiento de agua etc. y tomar las medidas adecuadas.

Hay que asegurar que los sistemas de ventilación estén funcionando correctamente y aumentar la circulación del aire exterior manteniendo puertas y ventanas abiertas.

Así como identificar dónde y de qué manera los trabajadores podrían verse expuestos al COVID-19 en el trabajo:

- 1.- Realice una evaluación de riesgos exhaustiva en el trabajo, para identificar los posibles peligros del contagio.
- 2.- Identifique las áreas comunes, donde los empleados podrán tener contacto cercano (al menos de 1.5 metros), entre sí por ejemplo sala de reuniones, áreas de descanso, cafetería, registros de entrada (checador), salas de espera, áreas de comedor de los empleados, salidas angostas o pasillos comunes entre otros.
- 3.- Incluya a los trabajadores en todos los planes de acción y que no se pierda la comunicación [NCIRD, 2021a].

Organización del trabajo:

- 1.- Analizar los frentes de trabajo y distribuir al personal acorde a la distancia mínima.

En casos en los que sea necesario trabajar a distancia menor a dos metros o en ambientes confinados, se deberán usar, además de cubrebocas, careta y/o lentes de protección.

- 2.- Si es necesario modifique o adapte la disposición de las sillas, muebles y las estaciones de trabajo para mantener el distanciamiento social (menos de 2 metros) entre los trabajadores. En los casos que se requiera, colocar protectores transparentes o barreras físicas para separar a los trabajadores de los visitantes.
- 3.- Establecer grupos de trabajo para minimizar el movimiento de personas en el área de mayor afluencia para facilitar la trazabilidad y control, en caso de que se identifique algún posible contagio.

4.- Utilice carteles, marcas con cinta adhesiva y otras herramientas visuales como calcomanías, o cintas de color en el piso colocados a una distancia de 1.5 metros para indicar dónde colocarse cuando no hay barreras físicas.

5.- Reemplace los artículos comunes de mayor contacto tales como cafeteras, refrigerios a granel con alternativas de porciones individuales, alentar al personal a traer su propia agua, para reducir el uso común de depósitos de agua o bebederos o considere instalar un método que no requiera contacto.

6.- Si es posible aumente el flujo de aire en los espacios de trabajo.

7.- Refuerce la tarea de desinfección y limpieza, implemente un día de limpieza profunda.

8.- Considere realizar chequeos de salud diarios, como evaluar los síntomas la temperatura antes de entrar a sus áreas de trabajo (filtro sanitario).

9.- Cree una política para evitar que los trabajadores se aglomeren mientras son evaluados y hacer que tomen la distancia correspondiente.

10.- Considere colocar carteles en los estacionamientos y puntos de entrada a los edificios para que los visitantes se enteren de las medidas sanitarias antes de entrar a ellos.

11.- Rote los turnos, los horarios de entrada y los momentos de descanso, siempre que sea posible para reducir la cantidad de empleados que circulan en áreas comunes.

12.- Limpie las superficies de contacto frecuente o diario, por lo menos dos veces en el turno como las manijas de la puerta, escritorios, teléfonos, teclado, estaciones de trabajo, baños (este último con más frecuencia).

13.- Aliente el uso de áreas al aire libre y el distanciamiento social en cualquier actividad de grupo reducidos como el almuerzo, descansos y reuniones, indicando la cantidad de aforo en cada área común.

14.- Haga un programa de sanitización periódicamente

15.- Cancele las áreas de fumar (o redúzcalas al mínimo) y explique por medio de poster la razón [NCIRD, 2021a; SSPPS, 2020].

Áreas para ingesta de alimentos (comedores):

1. Definir horarios específicos por grupos para los tiempos de comidas, para evitar aglomeraciones.
2. Asegurarse que las personas se sienten con un espacio (1.5 metros) de por medio entre ellas durante los tiempos de comida y evitar que quede una persona frente a otra en la misma mesa (se pueden marcar los espacios para sentarse).
3. Separar los lugares designados para calentar alimentos, para evitar aglomeraciones.
4. Todo trabajador deberá traer su comida desde casa, evitar pedir alimentos fuera del sitio de trabajo.
5. Evitar llevar consigo joyería (reloj, pulseras de metal o plástico, anillos, etc.), para garantizar la adecuada desinfección personal [NCIRD, 2021a; SSPPS, 2020].

Uso de transporte público:

Las personas que deban trasladarse desde sus casas hacia las áreas de trabajo y viceversa utilizando transporte público, deberán tomar las siguientes medidas preventivas:

1. Usar pañuelos desechables luego de tocar superficies (puertas, manubrios, etc.). Luego de su uso, colocarlo en basureros disponibles o en una bolsa plástica que se puede llevar, cerrarla bien y colocarla en un sitio adecuado.
2. Llevar consigo alcohol gel y aplicarlo en las manos cada vez que toque alguna superficie, realice el pago o realice cualquier otra acción.

3. Evitar tocarse la cara antes, durante y después de utilizar el transporte, sin antes haberse desinfectado las manos.
4. Si la unidad de transporte no tiene suficiente espacio disponible, tomar el siguiente vehículo disponible, debiendo ser considerada causa justificada de demora.
5. Lavarse bien las manos con suficiente jabón y agua al llegar al destino final [NCIRD, 2021a; SSPPS, 2020].

Espacios para subir escaleras manuales y elevadores:

1. Cuando sea posible aliente a los usuarios a irse por las escaleras en lugar de los elevadores, a excepción de los de la tercera edad y discapacitados.
2. Ponga letreros para que el usuario esté enterado por qué lado subir y por qué lado bajar, para así evitar el contacto.
3. Limite la cantidad de personas dentro de los ascensores y escaleras para evitar el contacto social. Deberá vigilarse que no existan más de dos personas por metro cuadrado al interior del elevador, así como uso obligatorio de cubrebocas.
4. Eviten tocar las superficies tanto de los botones de ascensor como los pasamanos, lleve consigo un pañuelo desechable y tírelo en los botes de basura del área, posteriormente para bajar use de nuevo un pañuelo.
5. Use marcas en el piso para que el usuario se coloque de modo adecuado en el caso del ascensor, para el distanciamiento social [NCIRD, 2021a; SSPPS, 2020].

Pasillos comunes y lobby:

1. Use postes u otro elemento físico para dividir la circulación de los pasillos comunes para marcar entrada y salida.

2. Tener personal para tomar la temperatura y la oxigenación y que traiga todas las medidas de protección como careta y cubrebocas (véase filtro sanitario).
3. Restringir el paso del personal de acuerdo con el aforo permitido por el semáforo.
4. Tener alcohol en gel en todas las áreas comunes.
5. Poner sillas en el lobby considerando la distancia de 1.5 metros para evitar el contacto social.
6. Disposición de las puertas abiertas para evitar el contacto con la manija [NCIRD, 2021a; SSPPS, 2020].

Sala de reuniones y auditorios:

1. Considerar el semáforo para el aforo de tales instalaciones.
2. Evitar la ingesta de comida y bebida durante las reuniones.
3. Deberán marcar las sillas ya sea de no sentarse o de sentarse de acuerdo con la distancia de 1.5 metros para evitar el contacto social.
4. Previamente se deberá desinfectar mesas y sillas para evitar cualquier contagio y al terminar la reunión se hará de la misma manera [NCIRD, 2021a; SSPPS, 2020].

Checador:

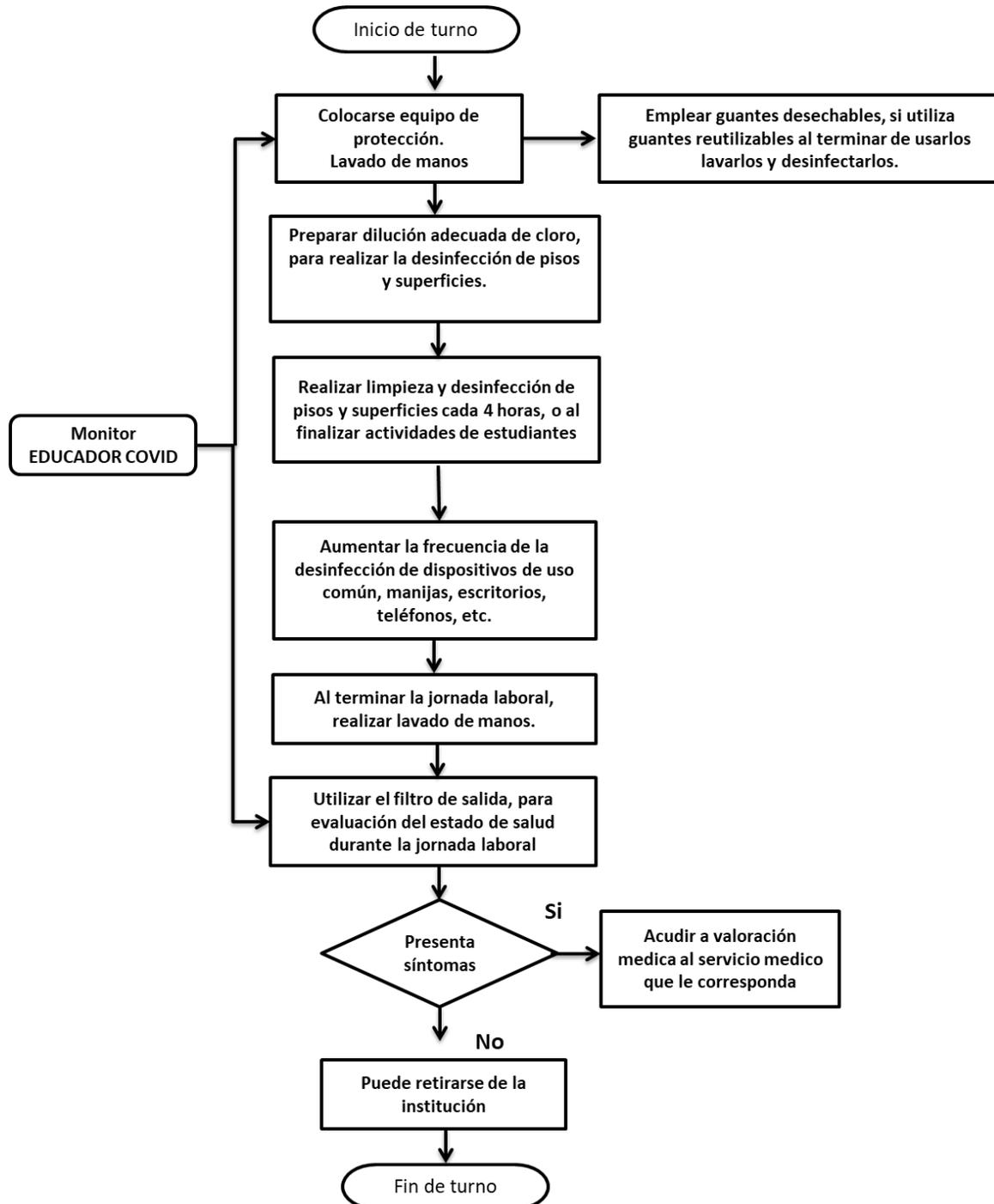
1. Hacer un programa escalonado para evitar el aglomeramiento a la hora de que los trabajadores van a checar.
2. Tener una estación de revisión de temperatura y oxigenación tomando su sana distancia de 1.5 metros (véase filtro sanitario).
3. Utilizar un pañuelo a la hora de checar para no tocar el teclado con las manos.
4. Tener alcohol de gel para que lo utilicen después de ser evaluados y checar para posteriormente ir a su área de trabajo.

5. Revisar que el trabajador traiga todo su equipo de seguridad, careta, cubrebocas y guantes de ser necesario.

6. Desinfectar constantemente el área del checador se sugiere por lo menos cada 4 horas [NCIRD, 2021a; SSPPS, 2020].

Se presenta a continuación un flujograma de las acciones a seguir en cada turno laboral del personal administrativo:

FLUJOGRAMA LIMPIEZA Y DESINFECCION DE SUPERFICIES



Fuente: Secretaría de Salud, 2020.

ESPACIOS PARA ATENCIÓN, SANITARIO PÚBLICO Y/O PROVEEDORES

Las medidas de higiene de los espacios cerrados son muy importantes para evitar la propagación del virus y el contagio. Además de la limpieza permanente (con agua y jabón) del entorno y de las superficies, es necesario realizar procesos de desinfección como se ha mencionado antes. La desinfección de superficies debe hacerse diariamente antes de iniciar las actividades del sitio cerrado y antes de cerrar. La frecuencia de la limpieza y desinfección se determinará dependiendo del escenario en el que se encuentre el inmueble y el flujo de personas [GOBMX, 2020b].

Medidas en espacios de alta concentración y/o movilidad de personas.

En los espacios de alta afluencia o concentración de personas se recomiendan medidas preventivas específicas para evitar la propagación del virus y con ello reducir el número de casos de COVID-19 en el país.

Cada persona en su área (espacios tanto público como privado), serán los responsables de la implementación de las acciones recomendadas con el objetivo de contribuir con la prevención.

- El personal que labora en cada espacio debe cumplir con las medidas de higiene.
- En todos los accesos al inmueble se establecerá un módulo de control que cumpla con las características antes descritas (véase filtro sanitario).
- En todos los espacios se dará información y se buscarán mecanismos para garantizar la Sana Distancia en cada escenario.
- La limpieza (con agua, jabón y solución desinfectante) y el mantenimiento de las instalaciones en general son obligatorios e indispensables en todos los escenarios.

- Los servicios sanitarios deben contar con: papel higiénico, agua potable, jabón antibacterial para lavado de manos, alcohol en gel y toallas de papel con despachador para el secado de manos [GOBMX, 2020b].
- Los baños deberán ser desinfectados antes y después de usarse.
- Evitar socializar en los sanitarios y guardar la sana distancia de 1.5m [SSPPS, 2020].

DETECCIÓN Y MANEJO DE POSIBLES CASOS POSITIVOS

Un aspecto esencial para la reincorporación y reanudación de actividades es la oportuna detección de casos sospechosos y el cómo manejar a los posibles casos positivos, ya que de esto dependerá evitar en lo posible contagios del coronavirus SARS-Cov-2.

Para esta detección y manejo es necesario aclarar que:

- El diagnóstico de Covid, tratamiento y alta del trabajador corresponde a los servicios de salud institucionales, ya sea Pensiones Civiles del Estado (PCE) o Instituto Chihuahuense de la Salud (ICHISAL), según corresponda.
- La aplicación de una prueba de laboratorio para descartar si el virus se mantiene activo tras el término de la incapacidad es facultad exclusiva del servicio médico correspondiente (PCE o ICHISAL).
- Si las funciones de su cargo lo permiten, es recomendable que el trabajador(a) continúe laborando desde casa una semana posterior a su alta, en caso contrario se deberá presentar en las guardias que le fueron asignadas.

De igual forma, también es importante aclarar los siguientes términos:

1. Casos sospechosos. Cualquier persona con un cuadro clínico de infección respiratoria aguda o que cuenten con síntomas atípicos, como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas.

2. Casos confirmados. Aquí entran los siguientes supuestos:

Si el afectado cumple con el criterio clínico de caso sospechoso y con PCR positiva.

Si la PCR sale negativa, pero da resultado positivo en un test serológico.

Si la persona es asintomática con PCR positiva, aunque la prueba serológica sea negativa, o no se la haya hecho.

3. Casos probables: Casos con infección respiratoria grave compatible con COVID-19, independientemente de que los resultados de la PCR sean negativos o no concluyentes.

4. Casos descartados: Caso sospechoso con PCR y serología de resultado negativo.

El protocolo a seguir es:

1. Los trabajadores con síntomas no deben acudir al centro de trabajo.
2. Si se da un caso de un trabajador que ya se encuentre en la oficina, se le deberá aislar en un lugar con ventilación con mascarilla y gel desinfectante. Además, se deberá desinfectar todas las estancias en las que haya estado.
3. En cuanto se le mande a casa, hay que recordarle que llame a su centro de atención primaria.
4. Por último, la institución debe avisar al Comité de Salud de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

Manejo de contactos

1. La identificación de los contactos estrechos se debe hacer en el momento en que hay un caso sospechoso.
2. Contacto estrecho se considera cualquier persona que haya tenido contacto con el caso desde 48 horas antes del inicio de síntomas, o del diagnóstico en el caso de asintomáticos, hasta el momento en que el caso es aislado, que:
 - Haya compartido un espacio o documentos en el centro de trabajo.
 - Haya estado en el mismo lugar que un caso a una distancia menor de 2 metros y durante 15 minutos (Ce Consulting, 2020).

Para la reincorporación a las actividades se deberán seguir los pasos planteados en los Lineamientos de carácter obligatorio para la reincorporación a sus actividades, de

un trabajador o trabajadora posterior a ser diagnosticado con Covid 19 de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

CALENDARIZACIÓN PARA LA REINCORPORACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Considerando el Acuerdo 083/2020, el cual establece la estrategia para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas en las entidades federativas, particularmente en el estado de Chihuahua, por motivo de pandemia, se determinan las actividades establecidas de acuerdo al semáforo de contingencia sanitaria, adoptando las medidas sanitarias, de acuerdo al tipo de sector público o privado. Dicho lo anterior, con el propósito de retornar a una nueva normalidad de manera organizada y escalonada, evitando en gran medida el aumento de contagios por la enfermedad COVID-19 se realiza la calendarización para la reincorporación del personal administrativo para lo cual se considerarán los lineamientos correspondientes al apartado de Oficinas Gubernamentales.

De tal modo, que con la estrategia, evaluación y control de actividades permitidas acatadas por los diferentes sectores de acuerdo a los lineamientos, controlando el número de aforo en las diferentes facultades se pueden reanudar actividades.

Además de adoptar las medidas de sanidad, el control de colaboradores con horarios y actividades específicas de manera rotativas y escalonadas, se debe tomar en cuenta el personal con vulnerabilidad, clasificado de acuerdo al gobierno de México con criterios de vulnerabilidad así como respetar en todo momento las recomendaciones del semáforo epidemiológico, es importante que todo el personal con algún riesgo específico, presente un dictamen médico expedido ya sea por ICHISAL o Pensiones, que compruebe dicha condición de salud y que aclare que no puede presentarse a laborar presencialmente de acuerdo al semáforo vigente.

Resumen de condiciones de vulnerabilidad y sus criterios

Condición que pone en situación de vulnerabilidad	Valor de vulnerabilidad	Máximo	Alto	Intermedio	Cotidiano
Embarazo	Tercer trimestre del embarazo	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Pueden regresar en áreas No COVID*	Regreso completo
Lactancia materna	Durante la incapacidad por maternidad	Se queda en casa	Se queda en casa	Se queda en casa	Se queda en casa
Obesidad	IMC ≥ 40 kg/m ²	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Pueden regresar en áreas No COVID*	Regreso completo
Mayores de 60 años sin comorbilidades	Mayores de 60 años sin comorbilidades	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Pueden regresar en áreas No COVID*	Regreso completo
Diabetes Mellitus descontrolada	HbA1c > 8%	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Pueden regresar en áreas No COVID*	Regreso completo
Hipertensión Arterial Sistémica (HAS) descontrolada	Hipertensión Grado 2 (Sistólica 160-179 mmHg o Diastólica 100 - 109 mmHg) o mayor	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Pueden regresar en áreas No COVID*	Regreso completo
Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica	Diagnóstico establecido por Neumología y requiere tratamiento diariamente con CAT ≥ 10 ^a	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Pueden regresar en áreas No COVID*	Regreso completo
Asma	Moderada (GINA) ^b Diagnóstico establecido por Neumología, tiene síntomas diariamente, afectan la actividad y el sueño, requiere tratamiento de rescate diariamente	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Pueden regresar en áreas No COVID*	Regreso completo

*Áreas no COVID: Lugares de atención médica que no atienden paciente con COVID-19.

a) COPD Assessment Test (Cuestionario de evaluación de la EPOC); b) Global Initiative for Asthma (Iniciativa Global para el Asma); y; c) Kidney Disease: Improving Global Outcomes.

Resumen de condiciones de vulnerabilidad y sus criterios

Condición que pone en situación de vulnerabilidad	Valor de vulnerabilidad	Máximo	Alto	Intermedio	Cotidiano
Enfermedad Cardiovascular o cerebrovascular	Diagnóstico establecido por cardiología o neurología y requiere de tratamiento continuado o ha requerido de hospitalización por patología en el último año, sin incluir hipertensión arterial	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Puede regresar en áreas No COVID*	Regreso completo
Enfermedad Renal Crónica	Trabajadores en estadio KDIGO 3b o mayor, con eventos de proteinuria en el último año o alguna otra manifestación de compromiso renal ^c	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Puede regresar en áreas no COVID*	Regreso completo
Estados patológicos con tratamiento inmunosupresor	Estados patológicos que requieren tratamiento con inmunosupresión	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Pueden regresar en áreas No COVID*	Regreso completo
Infección por VIH	CD4 < 350 células/mL	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Pueden regresar en áreas No COVID*	Regreso completo
Cáncer	Con tratamiento quimioterapéutico en el último mes	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Regreso completo
Combinaciones de comorbilidades	Dos o más comorbilidades que cumplen el valor de vulnerabilidad	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Se queda en casa en teletrabajo	Regreso completo
Combinaciones de comorbilidades	Dos o más comorbilidades que no cumplen el valor de vulnerabilidad	Regreso completo	Regreso completo	Regreso completo	Regreso completo

*Áreas no COVID: Lugares de atención médica que no atienden paciente con COVID-19.

a) COPD Assessment Test (Cuestionario de evaluación de la EPOC); b) Global Initiative for Asthma (Iniciativa Global para el Asma); y; c) Kidney Disease: Improving Global Outcomes.

Antes del regreso paulatino y escalonado de los colaboradores administrativos a las instalaciones de la Universidad se llevaran a cabo varias acciones de preparación, entre las que destacan la preparación de las áreas administrativas con los insumos necesarios para la protección del personal.

De igual manera, es prioritario vigilar que en cada espacio se cumpla con el porcentaje de aforo establecido, sin que se supere el porcentaje de aforo que establezcan las autoridades federales y estatales para cada tipo de actividad.

1. Los puntos de acceso funcionaran de lunes a viernes de las 6:00 a las 21:00 horas y los sábados de las 6:00 a las 15:00 horas.
2. El personal administrativo tendrá que prever el tiempo necesario para pasar por el filtro sanitario a fin de que no afecte en su hora de registro de entrada, aquel trabajador que omita o se niegue a colaborar en la revisión del filtro será sancionado de acuerdo a lo dispuesto por las autoridades administrativas de la Universidad.
3. En caso de que sea necesario hacer fila para ingresar a la Unidad Académica el personal administrativo deberá guardar una distancia mínima de 1.5 metros respecto de las personas que deseen ingresar.
4. El uso del cubrebocas será obligatorio desde el ingreso y durante toda la jornada laboral, aún y cuando el personal administrativo se encuentre solo en una oficina.
5. Debe evitarse socializar al interior de las oficinas administrativas. De acuerdo con las indicaciones de la Secretaría de Salud, deben evitarse saludos de mano, beso, abrazo o de codo, limitándose a saludos verbales cordiales, guardando la distancia mínima de 1.5 metros entre las personas.
6. Evitar compartir artículos de uso personal y material de trabajo.
7. Independientemente de las actividades de limpieza que realiza el personal de intendencia, cada personal administrativo será responsable de mantener

- limpio su espacio de trabajo, incluyendo escritorios, mesas y equipos de cómputo.
8. Antes de abandonar las instalaciones de la facultad, cada persona debe dejar limpio y ordenado su espacio de trabajo.
 9. Al momento de despedirse se debe evitar cualquier tipo de contacto físico.
 10. En el punto de salida de las instalaciones, se deberá respetar la puerta y el sentido de la circulación hacia el exterior.
 11. Al retirarse de las instalaciones y durante todo el trayecto, ya sea caminando o en transporte público o privado, se recomienda mantener el cubrebocas colocado adecuadamente (Comisión Local de Seguridad FQ, 2020).

Se establecerá un mecanismo de asistencia alternada, a través de un esquema de rotación de personas, para garantizar que las funciones sustantivas en relación a lo académico, administrativo y de servicios de cada facultad sigan operando (Instituto Politécnico Nacional, 2020).

En cada una de las áreas administrativas y de servicios, el personal se dividirá en grupos. El primer grupo asistirá de manera presencial durante la primera semana los lunes, miércoles y viernes y el segundo martes y jueves, rotando el orden la siguiente semana y así subsecuentemente de forma alternada. Aplica para turno matutino y vespertino. Los días que no asistan de forma presencial para cada grupo corresponderá a trabajo a distancia en casa cumpliendo con la jornada laboral en la atención de llamadas telefónicas, ya que se direccionaran las llamadas a los números celulares.

Primera semana				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Presencial	Trabajo a distancia	Presencial	Trabajo a distancia	Presencial
Segunda semana				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Trabajo a distancia	Presencial	Trabajo a distancia	Presencial	Trabajo a distancia

Nota: La distribución del personal dependerá de la necesidad de cada facultad, sin embargo, se sugiere que si las condiciones de las instalaciones lo permiten el número de personal sea del 50% del aforo total (verificar el semáforo epidemiológico). Es responsabilidad del Secretario Administrativo coordinar la rotación del personal de acuerdo a las necesidades que cada secretaría le externe.

En caso de considerarlo necesario el jefe inmediato y dependiendo de la actividad realizada por el trabajador, el mismo se encuentra obligado acudir en forma presencial y diaria a desarrollar sus labores, siempre y cuando se respeten todas y cada una de las medidas de seguridad a fin de evitar contagios.

SANCIONES PROPUESTAS

Todo el personal de confianza y sindicalizados administrativos que no acate las disposiciones se verá afectado con una amonestación verbal, si reincide por segunda vez se hará escrita y se agregara al expediente, una tercera vez será multado con un día de salario, lo anterior con fundamento en el art. 69 del Reglamento interior de trabajo.

REFERENCIAS

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2020). http://www.anuies.mx/noticias_ies/

Ce Consulting La Consultora de Empresas. (2020). Protocolo de contagios de COVID-19 para empresas. <https://blog.ceconsulting.es/protocolo-de-contagios-de-covid-19/>

Centro Nacional de Vacunación y Enfermedades Respiratorias (NCIRD). 2021. División de Enfermedades Virales. GobiernoUSA.gov

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés).

a) Información sobre el COVID-19 para los empleadores de edificios de oficinas <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/office-buildings.html>

Última actualización: 7 de abril del 2021.

b) Cómo limpiar y desinfectar su establecimiento Todos los días y cuando alguien se enferma. Última actualización: 5 de abril del 2021.

<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-building-facility.html>

Centers for Disease Control and Prevention. [CDC]. (2020). Cuándo y cómo lavarse las manos. www.cdc.gov/handwashing/when-how-handwashing.html

Centers for Disease Control and Prevention recommendations for putting on and removing personal protective equipment for treating COVID-19 patients. <https://www.cdc.gov/hai/pdfs/ppe/ppe-sequence.pdf>.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), 2020. Documento Oficial Original (Actualizado al 8 de julio 2020): Requisitos que deberán cumplir empresas que presten servicios de desinfección.

<https://www.gob.mx/cofepris/articulos/servicio-para-sanear-y-o-desinfectar-sanitizar-excepto-fumigacion-y-o-aplicacion-de-plaguicidas?state=published>

Comisión Local de Seguridad FQ. (2020). Protocolo para el regreso a las actividades presenciales en la Facultad de Química. UNAM. <https://quimica.unam.mx/protocolo-regreso/>

Facultad de Ciencias Químicas (FCQ), 2020. Hoja de Seguridad de Sales Cuaternarias de Amonio. *Happy Clean*. Universidad Autónoma de Chihuahua.

Gobierno de México (GOBMX). 2020.

a) Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2. Versión 11 de junio 2020. <https://coronavirus.gob.mx>

b) Lineamiento general espacios públicos cerrados en COVID-19, Versión 2020.3.27, https://coronavirus.gob.mx/wpcontent/uploads/2020/03/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27032020.pdf

Gobierno de México. (2020). Criterios para las poblaciones en situación de vulnerabilidad que pueden desarrollar una complicación o morir por COVID-19 en la reapertura de actividades económicas en los centros de trabajo

https://coronavirus.gob.mx/wpcontent/uploads/2020/07/Criterios_vulnerabilidad_27Julio2020.pdf

Gobierno de la Ciudad de México. Lineamientos de medidas de protección a la salud que deberán cumplir los estudiantes, docentes y personal administrativo adscritos a programas de Ciencias de la Salud de la Universidades para reanudar actividades en laboratorios hacia un regreso seguro a la nueva normalidad en la Ciudad de México. Febrero 2021.

Instituto Politécnico Nacional. (2020). Presentación del plan integral de regreso a clases en el esquema de la nueva normalidad. <https://www.ipn.mx/assets/files/ccs/docs/noticias/2020/06/comunicado-nueva-normalidad.pdf>

Manual de Procedimientos de Bioseguridad **para la actividad académica de la Facultad de Odontología, UNAM**, post-pandemia COVID-19. Dra. Elba Rosa Leyva Huerta. Comité para el Manejo del COVID-19 en la FO. Ciudad Universitaria. Aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Odontología el 1 de Julio de 2020.

Molina, J. L. y Abad-Corpa, E. (2020), Desinfectantes y antisépticos frente al coronavirus: Síntesis de evidencias y recomendaciones. *Enferm Clin*. 2021 Feb; 31: S84–S88. Published online 2020 May 21. Spanish. doi: [10.1016/j.enfcli.2020.05.013](https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2020.05.013)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 2020. Respuesta del ámbito educativo al COVID-19. Preparación para la reapertura de las escuelas. 5 de mayo 2020.

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2020). Neumonía de causa desconocida – China. <https://www.who.int/csr/don/05-january-2020-pneumonia-of-unkown-cause-china/es/>

Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO). 2020. Revista Tecnología doméstica: preparar gel antibacterial y evitar contagios. Secretaría de Economía. Gobierno de México.

Secretaría de Trabajo y Previsión social. (2008). NORMA Oficial Mexicana NOM-017-STPS-2008, Equipo de protección personal-Selección, uso y manejo en los centros de trabajo. <http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/dgsst/normatividad/normas/nom-017.pdf>

Secretaría General de Gobierno de Chihuahua. (2020). Acuerdo 083/2020 Estrategias y lineamientos para la reapertura y continuidad de las actividades sociales, educativas y económicas, en virtud de la pandemia causada por la enfermedad COVID-19. <http://www.chihuahua.gob.mx/contenidos/conoce-el-nuevo-acuerdo-con-mas-medidas-e-indicadores-del-semaforo-covid-19>

Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Gobierno del Estado de Chihuahua (SSPPS). 2020. Lineamientos y recomendaciones de medidas preventivas en actividades económicas, recreativas y sociales para la población Chihuahuense.

<http://www.ssch.gob.mx/lineamientos/lineamiento.pdf>

Universidad Autónoma de Chihuahua. Facultad de Odontología. Plan estratégico para el regreso a las actividades académicas. Agosto 2020.

Centro Nacional de Vacunación y Enfermedades Respiratorias (NCIRD). 2021. División de Enfermedades Virales. GobiernoUSA.gov

Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades de Estados Unidos (CDC, por sus siglas en inglés).

a) Información sobre el COVID-19 para los empleadores de edificios de oficinas

<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/office-buildings.html>

Última actualización: 7 de abril del 2021.

b) Cómo limpiar y desinfectar su establecimiento Todos los días y cuando alguien se enferma

<https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/disinfecting-building-facility.html>

Última actualización: 5 de abril del 2021.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), 2020. Documento Oficial Original (Actualizado al 8 de julio 2020): Requisitos que deberán cumplir empresas que presten servicios de desinfección.

<https://www.gob.mx/cofepris/articulos/servicio-para-sanear-y-o-desinfectar-sanitizar-excepto-fumigacion-y-o-aplicacion-de-plaguicidas?state=published>

Facultad de Ciencias Químicas (FCQ), 2020. Hoja de Seguridad de Sales Cuaternarias de Amonio. *Happy Clean*. Universidad Autónoma de Chihuahua.

Gobierno de México (GOBMX). 2020.

a) Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2. Versión 11 de junio 2020. <https://coronavirus.gob.mx>

b) Lineamiento general espacios públicos cerrados en COVID-19, Versión 2020.3.27,
https://coronavirus.gob.mx/wpcontent/uploads/2020/03/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27032020.pdf

Molina, J. L. y Abad-Corpa, E. (2020), Desinfectantes y antisépticos frente al coronavirus: Síntesis de evidencias y recomendaciones. *Enferm Clin.* 2021 Feb; 31: S84–S88. Published online 2020 May 21. Spanish. doi: [10.1016/j.enfcli.2020.05.013](https://doi.org/10.1016/j.enfcli.2020.05.013)

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). 2020. Respuesta del ámbito educativo al COVID-19. Preparación para la reapertura de las escuelas. 5 de mayo 2020.

Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO). 2020. Revista Tecnología doméstica: preparar gel antibacterial y evitar contagios. Secretaría de Economía. Gobierno de México.

Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud. Gobierno del Estado de Chihuahua (SSPPS). 2020. Lineamientos y recomendaciones de medidas preventivas en actividades económicas, recreativas y sociales para la población Chihuahuense.
<http://www.ssch.gob.mx/lineamientos/lineamiento.pdf>